



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN GADPS-DCP-068-2021**

<b>Fecha:</b>	Nueva Loja, 21 de Mayo del 2021
<b>Para:</b>	PROVEEDORES
<b>Objeto de Contratación:</b>	<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS VEHICULOS LIVIANOS, MAQUINARIA PESADA, CANOAS, GABARRAS E INSTALACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.</b>

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inicio con el proceso de contratación para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS VEHICULOS LIVIANOS, MAQUINARIA PESADA, CANOAS, GABARRAS E INSTALACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”** por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIO ADQUIRIR.**

ítem	Tipo de extintores	Libras	Cantidad	Detalle de servicio
1	PQS	2	2	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantenimiento debe estar conformado por la limpieza, pintura del cuerpo del extinto.</li><li>2. Recarga (Recarga de Polvo Químico Seco (PQS), concentración mínima del 75% en peso de Monofosfato de Amonio. Tipo ABC. Certificación UL.</li><li>3. Cambio de manguera.</li><li>4. Colocación de etiqueta adhesiva de mantenimiento e instrucciones de uso, cierre plástico y pasador metálico de seguridad, placa metálica o plástica para control rutinario</li></ol>
2	PQS	2,5	25	
3	PQS	3	2	
4	PQS	5	41	
5	PQS	8	1	
6	PQS	10	19	
7	PQS	20	59	
8	PQS	50	7	
9	CO2	10	15	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantenimiento debe estar conformado por la limpieza, pintura del cuerpo del extinto.</li><li>2. Recarga (Dióxido de Carbono (CO2), la fase de vapor del dióxido de carbono no debe ser menor de 99%.</li><li>3. Cambio de manguera.</li><li>4. Colocación de etiqueta adhesiva de mantenimiento e instrucciones de uso, cierre plástico y pasador metálico de seguridad, placa metálica o plástica para control rutinario.</li></ol>
10	CO2	20	15	
11	CO2	50	4	
Total			190	Los costos de transporte de los extintores correrán a cargo del proveedor del servicio.

**CÓDIGO CPC**

El código CPC del presente proceso es 439230011, Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: “...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem.”.



#### **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

Los extintores requeridos se entregarán de forma total en el Almacén General del GADPS, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, Provincia de Sucumbíos calle: avenida 20 de junio y Carchi, conjuntamente con el administrador(a) del contrato, un delegado del Almacén General del GADPS y un delegado de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional quienes suscribirán el acta de entrega-recepción correspondiente al servicio de recarga.

#### **PLAZOS DE EJECUCIÓN**

El plazo de entrega es de TREINTA (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del contrato.

#### **VIGENCIA DE LA OFERTA**

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica o el delegado técnico, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

#### **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**

El pago se realizará 100% CONTRA ENTREGA total de los servicios adquiridos a entera satisfacción por parte del GADP-SUCUMBÍOS, previo al acta entrega recepción definitiva por parte de administrador de contrato, la cual se suscribirá de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El pago total se realizará una vez que el proveedor cumpla con la totalidad del objeto, a entera satisfacción de la entidad contratante.

#### **GARANTÍAS**

En este contrato se deberán presentar las garantías de conformidad al artículo 73 y 76 de la LOSNCP.

La Garantía Técnica cubre el 100% del servicio, además el proveedor del servicio presentara una carta de compromiso en el cual constara una garantía técnica de 12 meses, tiempo en el cual la entidad requirente podrá solicitar el cambio del servicio por desperfectos ocasionados por: mala calidad o componentes empleados en su fabricación.

El proveedor deberá realizar el cambio de lo solicitado, considerado como defectuoso en un término no mayor a 48 horas posterior a remitir la notificación por parte del Administrador del Contrato, los mismos que serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la Entidad Contratante.

#### **INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA PROFORMA**

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado
- Nombre del proveedor, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, información que debe ser igual a la que consta en el RUC emitido por el SRI,
- Nro. de proforma,
- Firma del Representante legal,
- Fecha de emisión,
- Tiempo de validez de la cotización
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios
- Adjuntar Ficha Técnica con las características del servicio
- Especificar la marca del servicio a cotizar
- Debe remitir la cotización de conformidad al cuadro detallado en la presente solicitud. (El formato debe ser respetado)



La misma será recibida en las oficinas de la Dirección de Compras Públicas del GADPS, hasta las 17:00, del 31 de Mayo del 2021, o al correo electrónico: [cp.gadps@gmail.com](mailto:cp.gadps@gmail.com), con copia al correo [kcastillo@sucumbios.gob.ec](mailto:kcastillo@sucumbios.gob.ec), dirigida a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.  
Atentamente,

Sr. Kevin Castillo  
**Analista 2 - COMPRAS PÚBLICAS.**